

La Patria Chica

Semanario independiente

Organo defensor de los intereses de Alcoy y su región

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

FUNDADO EN 23 DE SEPTIEMBRE DE 1897

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA REDACCIÓN

PLAZA DE SAN AGUSTIN

NÚM. 24.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Alcoy: Un mes. . . 0'50 Ptas.

Fuera: Trimestre. 2'00 id.

Comunicados, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Año III.—Núm. 74.—ALCOY.

DIRECTOR PROPIETARIO: FRANCISCO GOSALBEZ SAMPER

Jueves 16 de Febrero de 1899

GABINETE ODONTÁLGICO

DE LA

Señorita Edelmira Agulló

Profesora dentista de la facultad de Medicina de Madrid, y Especialista en dentaduras artificiales, según los últimos y tan notables adelantos de la moderna ciencia

Ofrece al público sus servicios, en casa de su padre el tan acreditadísimo dentista alcoyano D. Francisco Agulló, donde tiene montado su gabinete operatorio, enriquecido con cuantos INSTRUMENTOS y APARATOS exigen los vastísimos progresos que la Medicina y Cirugía dental han tenido en nuestros días, y para cuya compra adquisición, no se ha reparado en sacrificio alguno.

Polavieja 4, Principal.—ALCOY.

Los mejores vinos de mesa

DIRECTOS DE COSECHERO

Se venden en las tiendas de LA PASTORETA de Francisco Camallonga y en la de LA PALMERA, de Jordá Hermandos.

PRECIO DE LOS ONCE LITROS

Tinto superior	Ptas. 3'75
" común	" 3'25
Claret superior	" 4'25

Por botellas á 35, 30 y 40 céntimos respectivamente, devolviendo el casco.

A "El Monitor del Comercio,"

En el número correspondiente al día 1.º del actual, publicó un artículo, nuestro ilustrado y apreciable compañero de la Corte, *El Monitor del Comercio*, bajo el epígrafe, *Desigualdades irritantes*, en el cual artículo, se lamenta amargamente el colega, del acuerdo tomado por el Consejo de Ministros en 26 del pasado Enero, en el que se acordó, se decretaria para 1.º de Abril próximo, la supresión del recargo del 30 por ciento con que fué gravada la contribución, tanto rústica como urbana, y cuyos lamentos funda el periódico madrileño, en no haberse acordado suprimir también en el Consejo de Ministros de que se trata, todos los impuestos extraordinarios que han solicitado otras corporaciones y entidades nacionales, puesto que las circunstancias que determinaron su arbitrio, han desaparecido.

Hasta aquí la cosa nada tendría de particular, si el colega se hubiera ceñido á fundar sus

pretensiones, en argumentos de mayor ó menor peso; por que, tenga ó no razón *El Monitor del Comercio*, para justificar la procedencia de la supresión de todos los impuestos extraordinarios, siempre habría que mirar con respetuosa consideración, su noble propósito de aminorar las cargas de todas las fuerzas vivas del país, tan abatidas, hoy, por desgracia, en nuestra España, y tan dignas, por lo tanto, de las consideraciones oficiales.

Pero, como en lugar de ceñirse el colega referido, á la defensa de sus nobles ideales, fundándola en ese, por desgracia, tan contundente argumento del estado de general angustia por que atraviesan todas las clases sociales de la Nación, según de decir se acaba, la emprende contra el único martir del país, cual es el contribuyente territorial, á quien llega á llamar egoísta, en la persona que lo representa en el caso de Autos, cual es, la Asociación de propietarios de la

Corte, por haber solicitado la supresión concedida del recargo del 30 por ciento antes nombrado, de ahí, que pasemos á rebatir ciertas afirmaciones del colega, con la claridad que el caso pide y reclama.

¿Qué razón existe, para llamar egoísta al pobre contribuyente territorial, cuya bárbara tributación alcanza el tipo de un 23 por ciento aproximado de sus esquilmadas rentas, y cuyo tipo escandaloso, se vino á recargar todavía más, con un insoportable 30 por ciento, cuya supresión con tanto derecho se ha pedido, y tanta razón debe otorgarse? ¿Es por ventura egoísmo, el solicitar la víctima que se le afloje un poco, el dogal al cuello que la asfixia? ¿Será egoísmo, por acaso, que el que más tributa en la Nación; el que más paga; el único que pecha un tributo insoportable, cual es, el infeliz contribuyente territorial, solicite que se le alijere de una carga, que cual la del 30 por ciento suprimido, para todos resulta soportable, menos para él, por la razón ya dicha de ser el más gravado en el pago de los tributos?

Si á la justa y equitativa pretensión, pues, de la Asociación de propietarios de la Corte sobre el caso que se debate, llama *El Monitor del Comercio*, egoísmo, nos habrá de permitir el colega cortesano, que, calificásemos á su vez, nosotros, de ceguera y avaricia mercantil, la del que desconociendo la situación, más que aflictiva, desesperada, del pobre contribuyente territorial, por la enormidad de los tributos que satisface, pretende se le iguale con este, cuando de lo favorable se trata, y olvidase, en cambio, de esa tan explotada palabra de igualdad para lo adverso, cual ocurre en el pago de la contribución: pues mientras el infeliz contribuyente territorial, tributa con ese aterrador tanto por ciento de sus esquilmadas rentas, el industrial y comerciante, casi decirse puede, que, nada pagan, ya que, por elevada que sea la cuota contributiva que el Estado les exige, nada resulta ésta, si se la compara con el tanto por ciento que de sus ganancias pagar debían, de la misma manera que por sus rentas tributa el propietario español. Y no se diga que las ganancias de un industrial ó comerciante, no deben tributar con el mismo tanto por ciento de las rentas del pro-

pietario, por el carácter tan eminentemente aleatorio, que nace de los peligros que todo negocio entraña; por que, prescindiendo de que estas dichas rentas, tienen también su carácter aleatorio, por estar sujetas á las inclemencias del Cielo ó caso fortuito de un incendio, nada tienen que ver para los efectos de la tributación los peligros mercantiles que en todo negocio existen, por que el premio ó recompensa de esos peligros, ya se lo cobra el industrial ó comerciante, con las mayores utilidades que del capital percibe, cuando el negocio en bien le sale, y si nada gana, nada en cambio tendría que pagarle al Estado.

Por eso no hemos vuelto aún de nuestro asombro, cuando hemos visto al articulista de *El Monitor del Comercio*, rasgar sus vestiduras, ante el favorable acuerdo para el contribuyente territorial, del Consejo de Ministros de 26 de Enero último, y hacer constar en son de queja, que en España existen dos razas de contribuyentes, como dando á entender con lloro y triste acento, que la víctima tributaria del país, es el industrial y comerciante.

Aunque, si bien pensamos la cosa, nada tienen de extraño lamentos tales. Por que con los industriales y comerciantes, ocurre lo mismo que con la niña única de una casa rica y por lo tanto mal criada: esto es; que basta negársele un dulce á la tierna criaturita, para que se ponga á patear y rabiar, y mesarse los cabellos, y decir que quiere morirse, porque sus papás no la quieren, y que es tan desgraciada, y que todo se lo dan á su hermano el contribuyente territorial. (que de paso dicho sea, en cada paliza revientan al muchacho; por que como no se queja, creen que no le hacen daño; y etc., etc. En fin, arma la tal niña una escandalera, cual vulgarmente se dice.

Pues esto mismo ocurre, á decir volvemnos, á los contribuyentes de industria y de comercio. Acostumbraditos á hacer inventarios á fin de año, en los que les resultan pingües utilidades, por las cuales no tributan ni en un medio por mil, tantos de ellos: habituados á la ganga, esta es la frase, que, aún cuando vulgar, por gráfica empleamos; á la ganga de ganar millonadas á porrillo, como tantos banqueros y no banqueros ganan, y sin

embargo no tributan, más, que con unos cuantos miles de reales, que son los que supone la exigua cuota que el Estado les exige, y que á pagar con la misma y justa proporcionalidad con que paga el pobre contribuyente territorial, tantísimos miles de duros tendrían que darle á la Nación, como lejítimo tanto por ciento de sus ganancias, nada estraño tiene, reflexionando bien, á decir volvemnos, que, cual la niña mal criada del ejemplo, pongan el grito en el cielo, por que se les ha negado el dulce de suprimirles los impuestos extraordinarios, (que por fin hemos leído se les suprimirán en Julio próximo, de lo cual nos alegramos, de paso dicho sea) y digan, cual la repetida niña, que el Estado no los quiere, y que todo se lo dan á su hermano el contribuyente territorial, que en cada paliza nos lo revientan, y se ha ganado plaza de memo, por callar á todo; hasta cuando en la Asamblea de Zaragoza un rural representante, propia la usurpación por el Estado, con el nombre de multa, de la riqueza oculta que se descubriera, viniendo á reconocer con esto, el derecho ilimitado de ese Estado, para poderse apoderar de lo ageno, con el lucrativo pretexto de una sanción penal, y etc., etc., etc.

Tiene razón, para concluir, *El Monitor del Comercio*. Dos razas de contribuyentes existen en España. La de los privilegiados que se llaman industriales y comerciantes, una; y la otra, la de los despojados; la de los mártires; la del contribuyente territorial.

FRANCISCO GOSALBEZ SAMPER.

"El Asistente del Coronel,"

El solo nombre de nuestro Genial paisano y tan querido amigo Gonzalo Cantó, bastaba ya de por sí, para poderemos prometer lo mucho que de hermoso y bueno, hemos encontrado en la última producción del escritor alcoyano, cuyo título sirve de rótulo á este escrito, y de la que con tanto gusto pasamos á ocuparnos, en cumplimiento de lo que ofrecimos, en su día, á nuestros lectores.

En verdad decir podemos, después de los tan amenos como deliciosos ratos que hemos pasado con la lectura del sazonadísimo juguete que nos ocupa, que las realidades han superado á las esperanzas que tan fundadamente nos habíamos forjado, con respecto al valor artístico y literario del mismo, aun antes de conocerlo.

El Asistente del Coronel es una de esas filigranas literarias, en la que nos

ha peusto Gonzalo Cantó una vez más de manifiesto, sus excepcionales condiciones para el «oficio» á que con tanta honra se dedica.

A la pura y castiza prosa que adornan la producción literaria que nos ocupa, hay que agregar las gallardías de una imaginación lozana y fresca, en el desarrollo de la acción de la obra, y, sobre todo, en la pintura de sus personajes, tan perfectamente sentidos é interpretados, que decir se puede de él en justicia, que constituyen un dibujos, acabadísimo.

La caprichosa y enamorada Victoria; el aragonés asistente; el terrible D. Severo, convertido al fin en blando masapán, por esos dulces secretos del amor paterno, que llamar podremos milagros del corazón; el afortunado teniente y simpático Comandante Rubio, son tipos, tan de carne y hueso; resultan tan humanos, late en todos ellos de tal modo, el sentimiento de la verdad, que se llega a confundir al admirarles, la copia con el original.

Lo mucho y bien que Gonzalo Cantó conoce el Teatro, nos lo ha venido á probar una vez más, en su última obra, con ese gran secreto de los efectos escénicos, que, en la misma ha producido, con tal naturalidad y tan artística sencillez, que todos ellos se deslizan durante la acción de la fábula, con la misma facilidad del caudaloso torrente que baja de la montaña.

Reciba, pues, de nuevo, el afortunado escritor alceyano y tan querido amigo nuestro, la más cariñosa y entusiasta enhorabuena que LA PATRIA CHICA le envía, por el legítimo triunfo alcanzado en el Teatro de la Comedia, en la memorable noche del 21 de Diciembre último, y que tan elocuentemente ha proclamado y proclama el cartel, ante el que no caben los éxitos artificiales, ya que el constante anuncio de las representaciones de *El Asistente del Coronel*, ha venido á pregonar el triunfo de nuestro honroso paisano, harlo mejor que la pluma.

Sanatorio de Busót

A continuación insertamos el notable Informe emitido por el Doctor D. Santiago Ramon Cajal, con motivo de su visita al tan justamente renombrado Sanatorio de Busót, y que por su interés para el público, á transcribir pasamos.

INFORME

DEL SR. DOCTOR

DON SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL

Calificación de Sanatorio normal y psiquiátrico en la Universidad central,

SOBRE EL

SANATORIO DE BUSOT

CON MOTIVO DE SU VISITA A DICHO ESTABLECIMIENTO

A semejanza de esos nobles ingleses que á impulso de ardiente patriotismo aplican sus capitales á empresas benéficas, á la cultura y bienestar de su nación, el Excmo. Sr. Marqués del Bosch ha consagrado con admirable tino y perseverancia su fortuna y fecundas iniciativas, á un empeño tan loable como patriótico: á la creación en España de un Sanatorio modelo, rival (sino superior) de sus similares del extranjero, bajo cuyo benéfico influjo consigan alivio á sus dolencias, esos enfermos crónicos, que, ahitos de medicinas, cuanto ayunes de higiene racional, languidecen y sucumben, bajo la viciada é ineluctablemente atmósfera de las ciudades populosas.

La enfermedad no es, en puridad, otra cosa, que una lucha entablada en las intimidades de nuestro ser, entre las causas

morbosas y los aparatos defensivos del organismo; de donde se infiere, que, el médico, si ha de intervenir provechosamente en la contienda, debe proponerse una de estas dos cosas: ó descartar los gérmenes morbosos, ó prestar á la sangre, á los nervios, á todos, en fin, los órganos teatro de la lucha, el vigor y alientos necesarios, para persistir hasta el fin, alcanzando la victoria.

El primer objeto, pretende llevarlo (desgraciadamente en vano muchas veces) la terapéutica; el segundo, corre á cargo de la higiene, y sólo cabe satisfactoriamente alcanzarlo en Sanatorios especiales, donde descartadas minuciosamente, todas las causas de enfermedad, se junten cuantos medios ha imaginado la ciencia para, restaurar las energías orgánicas.

En el **SANATORIO DE BUSOT**, feliz alianza de la generosidad de un prócer, con los discretísimos consejos de un hombre de ciencia, hallarán alivio á sus males cuantos ansian respirar un aire tibio, purísimo, exento de humedad y de gérmenes infecciosos: el tuberculoso, á quien toda oscilación térmica, brusca, recrudece los sufrimientos; el reumático, á quien la letal humedad de las ciudades del Norte postra en el lecho del dolor; el palúdico y el anémico, que sienten agotada la savia de la vida, perdida acaso defendiendo á la Patria en lejano é ineluctable suelo; el intelectual, es decir, el hombre de estudio, el literato ó el artista, cuyas energías mentales se agotaron en el rudo batallar del toro ó de la cátedra, del libro ó del periódico; el endeble, el convaleciente, el neurasténico, el escrofuloso, todos aquellos quienes ya por faltas propias ó ajenas, por generosidades excesivas de la vida, necesitan vigorizar sus músculos, entonar sus nervios ó nutrir su sangre, á fin de cortar la enfermedad, ó triunfar de sus estragos.

Para terminar, doy mis más sinceros plácemes al Excelentísimo Sr. Marqués del Bosch, por su generosa y provechosa iniciativa, y los doy, con más entusiasmo si cabe, á los enfermos crónicos ó valetudinarios pudientes, que han conseguido por fin, sin necesidad de expatriarse con peligro acaso de perder la vida ó la fortuna en extrañas playas, un retiro deleitoso, un verdadero paraíso, en el espléndido y alegre Mediodía de España, donde hallar, con el solaz y sosiego del espíritu, la salud, la robustez y la alegría del cuerpo.

Dr. Cajal.

MEMORIA

De las proyectadas reformas de la Glorieta, por el Sr. Arquitecto del Municipio D. Vicente Juan Pascual, presentada y aprobada por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, en la sesión ordinaria de 17 del corriente año 1899.

A continuación publicamos, la Memoria á que se refiere el epígrafe antecedente, y de la cual solo publicamos hoy una parte, que continuaremos en

el próximo número, razón habida, á la mucha extensión de la Memoria dicha, y á la falta de espacio de que disponemos en el periódico, para publicarla hoy toda.

Dice así, pues, salvo error, la referida Memoria:

Secos la mayor parte de los árboles de la Glorieta, y heridos y amenazados de muerte los restantes, según tuvo ocasión de ver la Comisión Municipal de Monte y plantíos en la visita de Inspección, que, hace próximamente un año practicó en dicho paseo, mereció la distinción por parte de la Corporación Municipal, de ser el encargado de formular el proyecto de replantación, según acuerdo tomado en sesión de 9 de Febrero de 1898.

Cumpliendo con dicho encargo, tuve el gusto de presentar en la sesión verificada el 16 del mismo mes y año, un ante-proyecto, el cual fué recibido con tanta benevolencia, que fué aprobado por unanimidad.

Premuras del tiempo, por una parte, y de otra, la dificultad de poder encontrar en los Viveros, árboles apropiados, por ser final de temporada, hicieron desistir de llevar á la práctica por entonces, el mencionado proyecto de replantación, acordándose en la sesión de 16 de Febrero, ya mencionada, dejar para el presente año, la realización de tal mejora, pues así no se trabajaría con tanta precipitación.

Próxima la época más conveniente para hacer las plantaciones, cábeme la satisfacción de presentar á la Excelentísima Corporación, el proyecto definitivo, y al propio tiempo hacer unas ligeras indicaciones, acerca de la forma del proyecto de gastos que su realización pueda ocasionar, y medios de que se puede disponer.

Ante todo debo manifestar, que, jamás hubiérame atrevido á proponer modificación alguna, en la forma que actualmente tiene la glorieta, después de las mejoras introducidas en época no lejana, á no tener el firme convencimiento, de que, aparte de los árboles que se han secado, la casi totalidad de los que existen, están llamados á desaparecer, muy en breve, y por lo tanto, á absoluta necesidad de hacer una plantación radical, si se quiere conservar el único paseo que puede decirse que cuenta á hoy.

Ahora bien: demostrada la necesidad de hacer una plantación de importancia, ¿debía hacerse esta, con arreglo á la antigua forma irregular que ofrecía la Glorieta, con sus monótonos y mal distribuidos paseos, y los grandes espacios triangulares de los extremos, sin utilidad alguna, ó debía hacerse un estudio, que, á la vez que permitiese sacar más partido del terreno de que se dispone, estuviese más en armonía con lo que el arte exige, en una plantación de la importancia de esta? La contestación no es dudosa, si se tiene en cuenta que los árboles en la Glorieta son ó más esencial, pues su plantación, es, para un sinnúmero de años, mientras que los montículos pueden renovarse y cambiar de forma y sitio siempre que se quiera, sin que ello represente ningún gasto, ya que se trata de un simple movimiento de tierras que puede hacerse por los jardineros de plantilla, y la plantación correspondiente, la cual se verifica dos veces al año, por los mismos empleados, con las plantas que existían en el vivero Municipal.

(Se continuará.)

DONATIVO

Por donación de una persona piadosa, se admitirán en la Secretaría de la Casa de Desamparados, por todo el tiempo de Cuaresma, instancias para entrar en sorteo de dos dotes de á trescientas pesetas cada uno, para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio y reúnan las condiciones siguientes:

- 1.ª Tener de 20 á 26 años y casarse con solteras.
 - 2.ª Ser naturales de Alcoy.
 - 3.ª Ser de buena conducta.
- Las condiciones primera y segunda.

las acreditarán por papeleta simple del archivo de la Parroquia de su bautizo, y la tercera, con la firma de uno de los Sres. Eclesiásticos de esta ciudad, ó cualquier individuo de los que componen la Junta Directiva de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente el domingo 9 de Abril, á las diez horas de su mañana en el zaguán de la misma Casa; debiendo ser solteras en aquel día, las que entren en el referido sorteo, y serán premiadas la primera y segunda que salgan del globo. Si resultase que alguna de las premiadas, hubiera ya contraído matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entiende que renuncia á la dote, pasando su derecho á la tercera, que salió en suerte, y en su defecto, á la cuarta etc.

La entrega de las repetidas dotes, se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostés, á las diez de la mañana en la Administración de la Casa, mediante la presentación del certificado de haber contraído ya el matrimonio, estendida en papel simple, debiendo constar en él, que eran solteras los contrayentes. Si no hubiera contraído el matrimonio ya, en aquel día, perderá su derecho, pasando la dote á aumentar el número de las del año siguiente.

En la calle del Vall número 9, se admiten los documentos todos los días.

Los nombres de las agraciadas se publicarán en los periódicos locales; y los nombres de todas, se expondrán en la puerta de la Casa, con el número que les haya tocado en suerte.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de anoche

En la sesión ordinaria que celebró anoche nuestro Ayuntamiento, se aprobó, por unanimidad, el nuevo Reglamento de la Guardia Municipal.

También se acordó por unanimidad, visto el informe de la Comisión Municipal respectiva, favorable á la subvención, que, de nuestro Ayuntamiento, solicitó, en su día, la Junta de fiestas á San Jorge, fundándola en la falta de recursos necesarios para hacer frente á los gastos que origina nuestra religiosa y popular festividad al patrón de Alcoy, el subvencionar con cinco mil pesetas, á la Junta dicha, á fin de que no decaiga el esplendor y brillo que siempre han tenido nuestros tradicionales festejos de Abril, que tanto les corresponde tener, de paso dicho sea, atendida la alta importancia de esta hermosísima ciudad.

Los demás asuntos que se trataron, no merecen especial mención.

Noticias

El precio del vino

Estos pasados días se han realizado algunas compras de vino, en nuestro Término Municipal, al tipo de 5 reales menos cuartillo cántaro.

Que nosotros sepamos, se ha vendido una bodega al precio antes nombrado, en la partida de Polop bajo, y otra al mismo tipo, en la de la Canal.

Aun cuando no resulta un gran precio el antes-dicho, no merece sin embargo, ni mucho menos, el nombre de malo; de manera, que los cosecheros del Término, no pueden mostrarse quejosos del mismo.

El pasado jueves, se unieron en el santo y perpétuo lazo del matrimonio, en nuestra Parroquial Iglesia de Santa María, la hermosa señorita Concepción Satorre, hija del acreditado fabricante de paños, D. Santiago, y el conocido jóven D. Miguel Gras, hijo del conocido socio de la Empresa de Comisiones de la casa de la Bolla, D. Miguel.

Bendijo esta unión, el virtuoso é ilustrado presbítero alcoyano, D. José Valor, siendo apadrinados los contrayentes, por el tan competente tenedor de libros, D. Roque Barberá, y la respetable Sra. D^a. María Miró.

Terminada la ceremonia religiosa, se trasladaron los novios con padrinos y acompañamiento, á casa los padres de la recién casada, donde se les sirvió un espléndido chocolate, llamando con justicia la atención la mesa, embalsamada por caprichosos y olientes ramos de flores, por el gusto y artístico esmero con que fué preparada.

En el alegre y numeroso concurso que nos ocupa, pues pasaban de cincuenta personas las que lo componían, destacaban por sus gracias y atractivos, las frescas y hermosas señoritas alcoyanas, Carmen Pastor, María Carbonell, Enriqueta Miró, María Grás, y otra porción de señoritas, que sentimos no recordar.

Tomado el chocolate, trasladáronse los jóvenes esposos á la estación del ferrocarril, para dirigirse á Valencia, siendo cariñosamente despedidos en ella por el numeroso concurso que los acompañó.

Deseamos innúmeras dichas y felicidades, en su nuevo estado, á los recién casados.

•••
Círculo Católico.

El domingo último, según costumbre, se celebró en el «Círculo Católico» la dominical conferencia, habiendo estado encargado de ella, el presbítero alcoyano D. Rafael Sanus, quien disertó, sobre el importante tema de la prensa católica, estudiándose en varias consideraciones, que escuchó respetuosamente el público, cuya asistencia fué bastante numerosa.

•••
El precio del aceite

Durante la última semana, se han pagado algunas partidas de aceite viejo, en nuestro Término Municipal, al precio de doce pesetas, cincuenta céntimos, arroba, fuera puertas, naturalmente, observándose tendencias al alza, en el precio de este artículo.

El aceite nuevo, se ha cotizado hace unos días, al tipo de once pesetas arroba, sin consumos.

El buen precio que alcanza el importante artículo que nos ocupa, y su actual tendencia al alza, lo mismo el de cosechas anteriores, según antes ya hemos dicho, que el novell, ó de la última, bien merece que demos la enhorabuena á nuestros cosecheros.

La luz eléctrica en el Teatro Principal

En el último baile de máscaras que se celebró el martes último, en nuestro Teatro Principal, se interrumpió la corriente de la luz eléctrica, en el momento de estarse bailando el segundo de la noche, quedando, como era consiguiente, en tinieblas, aquel abigarrado conjunto de danzantes.

La lamentable frecuencia con que se suceden las interrupciones de luz eléctrica de la compañía «Electricista Alcoyana», habrán debido convencer ya á nuestras dignas autoridades locales, de la necesidad imperiosa que existe, de que se dote á nuestro Teatro Principal del alumbrado del gas, que nunca debió haber desaparecido en concepto nuestro, del dicho coliseo, á fin de poder aprovechar, como supletoria, esta clase de alumbrado, en las interrupciones de las corrientes eléctricas, siempre molestas y perjudiciales; pero gravísimas en circunstancias, como la antedicha del baile de máscaras; por que en esta clase de espectáculos, en los que, predomina como nota general, la gente alegre y bullanguera, puede traer accidentes muy sensibles, el quedar á oscuras repentinamente el público, cual ocurrió en el baile de máscaras referido, en el que de paso dicho sea, hubo la fortuna de que la interrupción no ocurriese después de la cena, en que tantos ánimos se encuentran exaltados por misterios del Dios Baco, y en la que pudieron haber ocurrido desórdenes y accidentes deplorables, cuyos peligros debe evitar á toda costa la Autoridad.

Y ya que de las frecuentes interrupciones de la luz eléctrica hemos hablado, aprovecharemos la ocasión para llamar la atención de la «Electricista Alcoyana» sobre las mismas, á fin de que, se estudien las causas que indudablemente existir deben, en esas interrupciones, y se pongan en evitación de estas, los medios que revele el estudio de la cuestión; pues sin ir más lejos, cual se dice vulgarmente, en la noche del martes se interrumpió la corriente á la una de la noche; á las diez y media, sobre poco más ó menos, de esta misma noche, ocurrió la interrupción que dejó á oscuras el Teatro; y á las cinco de la madrugada, volvió de nuevo á interrumpirse la corriente dicha; y como esto, que acabamos de suponer, sucede ya, de bastante tiempo á esta parte, en mayor ó menor escala, creemos que es llegado el caso, de que se le preste la atención debida al asunto que se debate, que tantos y tan justísimos lamentos arranca al público en general, y tantas quejas, además, y en particular, se producen, por no tener las lámparas de algunos abonados, la potencia luminica que pagan, y cuya falta de potencia dicha no la determina, según se ha observado en algunos casos, el desgaste de las lámparas dichas; porque se han hecho experiencias con lámparas recién compradas, y la

intensidad luminica no ha respondido á la cantidad de luz que debiera darle al abonado, la perilla ó lámpara en cuestión.

La estudiantina de la Academia de Bellas Artes de Valencia en Alcoy.

Anteayer martes, á medio día, llegó á nuestra ciudad, la estudiantina de la Academia de Bellas Artes de Valencia, con objeto de postular á beneficio del Sanatorio de Portaeli.

La mitad de los individuos que componían la estudiantina dicha, se hospedaron en la Fonda del Sr. Rigal, y la otra mitad, en la del Comercio.

Durante el tiempo que los estudiantes recién llegados, estuvieron descansando en sus respectivos alojamientos, ondeó en uno de los balcones de nuestras casas Consistoriales, recayente á la Plaza de San Agustín, la bandera de la dicha Academia de Bellas Artes.

A las cuatro de la tarde, se reunieron los jóvenes postulantes en los bajos de la casa del Ayuntamiento, desde donde salieron en correcta formación, con la bandera al frente, la cual fué saludada con la marcha Real al sacarla á la calle, por la música «Primitiva», que fué quien los acompañó tocando, durante la carrera de su postulación.

Los estudiantes dichos, repartían á los donantes, pequeñas paletas con caprichosas pinturas y dibujos en papel.

Algunos jóvenes de la nombrada estudiantina, visitaron por la noche el baile de máscaras de nuestro Teatro Principal.

En el primer tren de ayer mañana, salieron los estudiantes referidos para Valencia, habiendo recaudado una cantidad bastante regular.

Nuestra galante y caritativa alcaldía, costeó los gastos de viaje y fonda, de la nombrada estudiantina.

Sociedad Lírico-Dramática de Aficionados de Alcoy.

Uno de estos pasados días, varió de domicilio, la Sociedad Lírico Dramática de Aficionados de nuestro pueblo, trasladándose, de la calle de San Francisco, al hermosísimo local que ocupaba antiguamente el Casino, y hasta hace unos meses, los republicanos, establecido como ya saben nuestros lectores en la calle de San Mauro número 2, y una de cuyas fachadas, dá ó recae, á la calle de San Nicolás.

Felicitemos sinceramente, á la Sociedad referida, por el grandioso local que ha conseguido y que, para mayor abundamiento, se encuentra enclavado, en uno de los mejores y más céntricos puntos de Alcoy.

Y puesto que de esta Sociedad nos ocupamos, aprovecharemos la oportunidad para decir, que, según tenemos entendido por buen conducto, se proyecta por la misma, el dar uno ó varios conciertos sacros en la presente cuaresma, lo cual nos alegra-

riamos en el alma nos lo confirmaran los hechos.

Con que animense los señores socios de la importante Reunión que nos ocupa, y á ver si se dan esos conciertos sacros, que tan del agrado, seguramente, habian de resultar del culto público alcoyano.

Proyecto del cartel anunciador de las próximas fiestas de San Jorge.

Hemos tenido el gusto de ver el hermosísimo proyecto del cartel anunciador de las ya próximas festividades á nuestro glorioso patrón San Jorge mártir, habiendo quedado gratísimamente sorprendidos de tan afortunado trabajo, por el acierto y gusto artístico, que en el mismo han presidido.

La parte superior del dicho proyecto, parte izquierda mirándolo, está constituida por una soberbia y arrogante matrona alegórica de la industria, bajo hermosísimo celaje, sosteniendo en su mano izquierda, la caña con hilaza de una rueca, y apoyando con la derecha, el escudo de la ciudad.

A los pies de esta matrona, aparecen varios signos del trabajo, tales como un martillo, una rueda de engrane etc., etcétera; y bajo éstos, el cuerno de la abundancia, volcado, del cual salen desparramadas frutas y flores; y á continuación, ó sea en la parte inferior de los signos dichos, se representan con fidelidad extraordinaria, la fachada de la casa Abadía de nuestra Iglesia Parroquial de Santa María, y el tradicional Castillo, en el solemne acto de la embajada.

Al lado de la matrona descrita, estácase una colmena, varias chimeneas de fábricas de vapor, una locomotora y una porción de yedra y artísticas florillas, adornando estas, la parte superior de un gran pergamino, sobre el que ha de ir el texto anunciador de nuestros ya, tan cercanos festejos.

Cierran el soberbio y artístico proyecto del cartel dicho, en forma de orla, un elegante y hermoso arco, estilo árabe, en su parte superior, y una franja de pequeños ladrillos vidriados, estilo árabe también, con yedra, una manta valenciana, y una maceta oriental, con claveles rojos.

Felicitemos sinceramente, á los autores de dicho trabajo, nuestro paisano D. Rigoberto Soler y Sr. Moyano, por lo afortunadísimo que en el mismo han estado, y cuya felicitación por igual estendemos á nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, por el alto sentido práctico que ha tenido, encargando la difícil é importante labor que nos ocupa, á dos artistas tan competentes y distinguidos, como los antes nombrados.

El proyecto en cuestión, será reproducido litográficamente, en el acreditado establecimiento de nuestro distinguido amigo, D. Camilo Alborns.

Hundimiento

El lunes último á las cuatro de su tarde, se hundió el piso alto del molino

de papel continuo que posee en la Riera del Molinar, nuestro respetable amigo D. Francisco Moltó Valor, hundiéndose, á su vez este desplome, el piso inferior, sobre el cual cayeron los escombros y material almacenado en el piso primeramente hundido, y pillando á una pobre mujer y dos niños, que fueron salvados milagrosamente, sobre todo la pobre mujer, llamada Milagro Carbonell y domiciliada en la calle de San Nicolás número 106, la cual costó varias horas de inauditos esfuerzos, para poderla sacar de bajo de las ruinas y material en que yacía poco menos que sepultada.

El Juzgado subió ayer tarde al lugar del suceso, en averiguación de lo ocurrido.

Mes de San José con Jubileo de Cuarenta Horas.

Anoche comenzaron en la Iglesia de San Agustín, los solemnes ejercicios del mes de San José, predicando el ilustrado presbítero D. José Llopis, quien pronunció un elocuente sermón en honor del glorioso Patriarca de la Iglesia Universal, que dejó gratísima impresión, en el numeroso y católico auditorio que lo escuchaba.

El próximo domingo, á las nueve de la mañana, tendrá lugar una gran función al padre legal de la Virgen Madre, estando encargado de la oración sagrada, el distinguido y modesto presbítero alcoyano, D. Enrique Abad, Beneficiado de Santa María, cuya elocuente palabra tendremos el gusto de oír.

Riego de Cotes

El domingo próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en las Casas Consistoriales, la Junta general ordinaria á que ha sido convocada la Comunidad de regantes, según las papeletas de convocatoria que se repartieron ayer miércoles, para tratar de la aprobación de cuentas del año anterior, y resolver sobre concesión de sobrantes del brazal de la Murtera, al edificio del Caiseno.

La alcantarilla

Hoy deben haber subido á la fuente del Molinar, el Sr. Presidente de la Comisión de fuertes y cañerías, don Enrique Herraez; el Presidente del Sindicato de Edificios del Molinar, D. Federico Tost, y el Sr. Ingeniero del Municipio D. José Cort Merita, con objeto de ver las obras que se tienen que hacer, en la alcantarilla desde el manantial al partidior.

Quincenario

El sábado último vió la luz pública en nuestra ciudad, el primer número de un alegre Quincenario, que lleva por título *El Disloque*, el cual resulta escrito con picaresca travesura é intencionadísimos chistes.

Dicho Quincenario, lleva ilustradas con ecurientes y chispeantes grabados, la primera y cuarta plana.

Sea bien venido á la vida pública, el bullicioso *Disloque*.

Fin trágico

Tan terrible como funesto, ha sido el fin que ha tenido la desgraciada Mi-

lagro Carbonell Peidro, extraída con tanto trabajo de entre las ruinas que produjo el hundimiento del Molino de que damos cuenta en otro lugar del periódico, pues á las seis de la mañana de día de hoy, ha dejado de existir, confortada con los auxilios de nuestra Religión, que le han sido administrados, á las tres de esta madrugada.

El cadáver ha sido trasladado, desde el domicilio de la finada, al Santo Hospital.

Mañana, de ocho, á ocho y media, se procederá al acto de la Autopsia.

¡Dios haya recojido en su amoroso seno, el alma de la que fué!

R. I. P.

VINO CLARETE

En el Establecimiento de D. Bautista Romo, calle de San Lorenzo número 1, se expende un riquísimo vino clarete, procedente de una de las más acreditadas bodegas del País.

PRECIOS

Cántaro	Ptas. 4'75
Micheta	0'30

Se sirve á domicilio.

DROGUERÍA Y TIENDA DEL SOLDADO

DE **Juan Botella Reig**
Calle de Polavieja núm. 33

(Al lado de casa el Moro, teléfono 201.—Alcoy)
En esta casa encontrará el público un grandísimo y rico surtido en **productos Químicos y Farmacéuticos**, así como el mas completo, en colores, barnices, brochas, pinceles y demás artículos de Droguería que descarse puedan.

Una de las especialidades de esta casa, la constituyen los productos para la fabricación de los guanos, y en particular los de la acreditadísima y tan renombrada fórmula del **sulfato de amoníaco y superfosfatos de cal**, que es la mas recomendada por sus maravillosos resultados, en la producción de los cereales.

Precios sin competencia



Las pastillas de Brea y Regaliz, tan conocidas por su benéfica influencia, en cuantas afecciones interesan al aparato respiratorio, las encontrará el público, en la Farmacia del Licenciado D. Camilo Pérez, calle de San Lorenzo.

Precio de la caja, 35 CTS. DE PTA.

Imprenta de EL SERPIS, Santa Elena 10.

RIQUEZA DEL LABRADOR

Los hechos y no las palabras, son los que han de convencer al que utilice el abono de Ricardo Rigal, San Nicolás 49, en las viñas y olivos, cuya época de echarlo, es Enero y Febrero, y cuyo gasto, es, tan solo, de un **EXIGUO REAL POR OLIVO, y CINCO CÉNTIMOS POR CEPAL AÑO**, de que no tiene rival, este guano inapreciable.

El que utilice pues, tan preciado abono, se convencerá, desde luego, de los maravillosos y sorprendentes resultados que obtendrá en sus cosechas, por el prodigioso aumento que tienen siempre, con el producto que se anuncia.

Para la entrecava, también se tiene ya preparada, la clase especial para los cereales, en huertas y secanos.

Igualmente se están elaborando en la actualidad, las acreditadísimas clases para ajos, hortalizas, naranjos, fresas y arroz.

RICARDO RIGAL
San Nicolás 49.—ALCOY

IMPRESION DE "EL SERPIS"

SANTA ELENA, 10, (BAJOS)

ALCOY

En este Establecimiento tipográfico, se hacen con el mayor esmero y economía cuantas clases de encargos se soliciten, desde el gran trabajo de edición de obras al pequeño de facturas, membretes, circulares, talonarios, recibos, estados, tarjetas, etiquetas, memorandums, libros impresos, carteles, prospectos etc., etc.

<p>IMPRESIONES DE TODAS CLASES</p>	<p>SOBRES Gran surtido en blancos, luto y de color, desde 4 PESETAS el millar timbrados</p>	<p>PAPELES Comerciales de todas clases lisos y rayados desde 5 PESETAS el paquete timbrado.</p>	<p>SE TIMBRA PAPEL Y SOBRES al transparente, relieve, blanco y colorido.</p>
<p>Facturas</p>	<p>De tarjeta y oficios, blancos y de luto desde 0'65 pesetas el ciento</p>	<p>LIBROS RAYADOS Gran surtido en todas clases y tamaños y se rayan á modelo cuantos encargos se hagan.</p>	<p>Circulares</p>
<p>Membretes</p>	<p>ENCUADERNACION Se hacen toda clase de encuadernaciones tanto de lujo como económicas á precios sin competencia.</p>	<p>CAJAS papel inglés con 50 pliegos y 50 sobres desde 1'50 á 3 pesetas la caja.</p>	<p>Recibo</p>
<p>Talonarios</p>	<p>COPIADORES de cartas y letras de varios modelos y tamaños y en diferentes clases de encuadernaciones á precios sin competencia.</p>	<p>ESQUELAS y RECORATORIOS Especialidad en esquelas de defunción y recordatorios de varias clases.</p>	<p>Tarjetas</p>
<p>Estados</p>	<p>Adviértese al público, que caso de presentarse á deshora de la noche, algún encargo de esquelas, deberá dirigirse el publico al vigilante de la calle de Santa Elena, para que avise á las dependencias de la casa.</p>	<p>Esquelas de defunción y recordatorios de varias clases.</p>	<p>Carteles</p>
<p>Etiquetas</p>			<p>Prospectos</p>

LOS FABRICANTES DE PAPEL

encontrarán una fabulosa economía en los precios de impresión de cubiertas, avisos y papel de fumar tanto en negro como en colores, pues una de las especialidades de esta Imprenta la constituyen estos trabajos, á los que se ha dedicado una atención preferente, atendida la importancia que la industria papelera alcanza en nuestra ciudad, y cuyos trabajos se hacen con toda la perfección que la importancia de los mismos reclama.